



**RESOLUCION NUMERO 225 DE 2016
(30 de Diciembre)**

Por la cual se adicionan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Contraloría General del Departamento del Chocó para la vigencia fiscal 2016.

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza 023 de 06 de Diciembre de 2016, en el artículo 1° de la precitada ordenanza faculta a la contralora para que con base en la autonomía administrativa, presupuestal y contractual atribuida a las Contralorías Departamentales por el artículo 02 de la Ley 330/96, en concordancia con el decreto 111/96 y sus normas reglamentarias, adicione al presupuesto de la vigencia fiscal, los recursos que se reciban por cuotas de fiscalización y destinarlos para la ejecución del fortalecimiento institucional, sin que ello exceda el tope presupuestal contemplado en la Ley 617 de 2000.

Que el artículo 1° de la Ordenanza 023 de 06 de Diciembre de 2016, faculta al Contralor para realizar modificaciones, al presupuesto de la Contraloría, necesarios para poner en marcha la estructura ajustada de la entidad, así como para garantizar una adecuada ejecución del presupuesto de la entidad.

Que de conformidad en lo dispuesto en el art. 34 del Decreto 568 de 1.996.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adicionar al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Contraloría General del Departamento del Chocó para la vigencia fiscal 2016, la suma de **TRECES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$13.025.092) M/CTE**, según el siguiente detalle:

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Carrera 2ª N° 24-68 Piso 2º Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

INGRESOS

ARTICULO	CONCEPTO	VALOR
03	Cuota de fiscalización reliquidación indecho	3.079.670
04	Cuota de fiscalización hospitales territoriales	9.945.422
01	TOTAL INGRESOS	13.025.092

GASTOS

21020201	GASTOS	
21020201	Capacitación	3.000.000
	TOTAL	3.000.000
21010301010101	GASTOS	
21010301010101	CESANTÍAS	5.025.092
	TOTAL	5.025.092
21020227	GASTOS	
21020227	Bienestar Social	2.000.000
	TOTAL	2.000.000
21010133	GASTOS	
21010133	Indemnización por Vacaciones	1.500.000
	TOTAL	1.500.000
21010121	GASTOS	
21010121	Prima de Vacaciones	1.500.000
	TOTAL	1.500.000

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Quibdó, a los 30 días de Diciembre de 2016


PAZ LEIDA MURILLO MENA
Contralora general del Departamento del Choco

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Carrera 2ª N° 24-68 Piso 2º Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co